Proy. 1494

Sobre 134 Vence: 23.05.18.

Usuario: JYEPEZ
Despacho Presidencial
Area de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario
02/05/18 - 16:56:38
Registro: 18-0008410 Clave: 1322
Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.
Consultas: www.presidencia.gob.pe
Teléfonos: 3113959 - 6305650

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° DELGADO GUEMBES Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE CONCEDE LA NACIONALIDAD PERUANA, POR NATURALIZACIÓN, A LA CIUDADANA CHINA YUE YANG CAO, POR SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA NACIÓN PERUANA

Artículo único. Objeto de la Resolución Legislativa

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. ABANTO Director General Parlamentario

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en los artículos 52 y 102, numeral 10, de la Constitución Política del Perú; y en el artículo 3, numeral 2, de la Ley 26574, Ley de Nacionalidad; en concordancia con el artículo 8, literal b), del Reglamento de la Ley de Nacionalidad, aprobado mediante el Decreto Supremo 004-97-IN, publicado el 28 de mayo de 1997; ha resuelto conceder la nacionalidad peruana a la ciudadana Yue Yang Cao, por servicios distinguidos a la Nación peruana; y, en consecuencia, extiéndase el título de nacionalidad correspondiente, previa inscripción en el registro respectivo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. CEVASCO P. Oficial Mayor

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los dos días del mes de mayo de dos mil dieciocho.

LUIS GALARRETA VELARDE
Presidente del Congreso de la República

MARIO MANTILLA MEDINA
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

124965/ATD